



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Entrega de cuadrimoto /

DECRETO EXENTO N°

6371

VALLENAR,

23 NOV 2011

VISTOS

- Comisión de Servicios N° 00829 de fecha 17 de Noviembre 2011 de Asesor Técnico Programa Salud Rural Área de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Incaguasi a "Entrega de cuadrimoto, patente RT-607", el día 18 de Noviembre 2011:
  - Don Rafael Pizarro Núñez Encargado de Adquisiciones y Operaciones
  - Don Luis Arévalo Aguilera Conductor
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo del servicio, patente BGJZ-31.
3. Se deja constancia que en dicho cometido se traslada desde ValLENAR a Incaguasi a don Jaime Santibáñez y don Angel Astudillo, maestros que asisten a realizar trabajos de gasfitería en Posta Rural de dicha localidad.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/pah